

1
SEÑORES DOCTORES.
D. D^o Fernandez Tabera, Videl llamareis a Claustró
General para Mañana Viernes a las diez de ella.
Para ver una orden de la Direccion general de Estudios en que
se manifiesta haber aprobado la Regencia Provincial del
Reyno la propuesta de Rector de esta Universidad en el
D^o D^o Miguel Marcos. Para ver una orden de la mis-
ma Direccion en que se pide informe oyendo previa-
mente al Claustró sobre las reclamaciones de los fide-
licios de esta Universidad, superson, sobre las altera-
ciones que se hayan verificado en el personal de esta
Universidad, como asi mismo en lo concerniente a la
rention de los Colegios mayores y menores, y dacion
de grados de Licenciado fuera de la capilla de Santa
Barbara; todo por disposicion de la Junta Guberna-
tiva de la Provincia; y sobre todo resolver lo mas
conveniente. No difalte Fe Ma Jueves 28 de
Enero de 1841.

D^o Miguel Marcos
R^o B^o

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

— Rector.	* Fernandez.	— Diez.
* Ramos.	— * Gonzalez Ximenez.	* García.
* Bermejo.	— * Cenizo.	— Freigero.
Librero.	— * Ramos Reboles.	— Padierna.
— Ufano.	— * Solano.	— Urbina.
* Marcos.	— * Dávila.	Cerralvo.
* Fuentes.	Gonzalez.	— Velasco.
— * Roman.	— Mendez.	— Fernandez Hernandez.
* Mena.	— * Cuesta.	— Madrazo.
* Salas.	— * Moran.	— Lopez.
* Montes.	Vazquez.	— Plá.
— * Jauregui.	— Carrasco.	— Mata.
* Magarinos.	— * Ortiz.	— Ruiz.
— * Lorenzo Perez.	— Balmaseda.	— Pío Sanchez.
— * Huebra.	— Nieto.	— <i>García Martin</i> Vega.
* Rodriguez.	— Fernandez Puente.	— Sanchez Ventura.
— * Riba.	— Riva Otero.	— Fleix.
* Alonso.	— Fernandez Ramon.	— Conde Perez.
* Moraleda.	— Monleon.	— Rodriguez Delgado.
— * Perez.	— Alday.	
* Hernandez Baena.	— García Ocaña.	
* Cuevas.	— Colsa.	
* Sanchez.	Isidro.	
* Conde.	— Caballero.	

AVSA



Convento General del 29.º de Enero de 1841

5

Leída la segunda, se leyeron los acuerdos del último Convento celebrados el 5.º del actual y quedaron aprobados.

Se procedió a la lectura de una orden de la Dirección General de Estudios en que se manifiesta haber aprobado la Regerencia Provisional del Reino la propuesta de Rector de esta Univ. en el D.º D.º Miguel Murug, quedando esta enterada de dicha comunicación, cuyo acuerdo va designado con el n.º 1.º

Se dio una orden de la Dirección General de Estudios en que se pide informe al Sr. Rector oyendo previamente al Convento a fin de que la Rectoría dé cuenta de las alteraciones que se hayan verificado en el personal de la Univ.; como así mismo en lo concerniente a la reunión de los Coleg. mayores y menores (y que no se confieran los grados en la capilla de Santa Barbara, todo por disposición de la Junta Provisional de Gobierno de la Provincia: A la Universidad enterada de su contenido para votar en la forma siguiente.

D.º J.º Murugui: que el Sr. Rector nombre una comisión y entre sus individuos sean dos de la facultad que fuere supey, que entienda el informe y vuelva al Convento.

D.º Lorenzo Perer: que se nombre una comisión por el Convento y a estos señores que informe al Sr. Rector sobre el contenido de la orden.

D.º Muebra: que no aconseje nada al Sr. Rector.



D^r Chiva: voto del Sr. D.ⁿ Lorenzo Berer.

D^r Perz: que da las gracias al Claustro por lo bien que se ha portado con el respecto de la suspension de la lectiva, y que quiere conste en el Claustro esta franca manifestacion.

D^r Gonzalez Jimenez: voto del Sr. D.ⁿ Lorenzo Berer.

D^r Perny Rebolles: que se nombre una comision compuesta de individuos que ni hayan sido perjurados y ni agraviados por la Junta de Gobierno, a la cual todos los M^{rs}. del Claustro en el termino de tres dias dirijan las observaciones que tengan por conveniente; y en otro M^{rs} ponga dicha comision el informe que voluera al Claustro, no limitandose unicamente en el a referir los hechos sino a razonar la conveniencia o inconveniencia de dichas disposiciones comparadas con las leyes, Estatutos y costumbres de la Universidad.

D^r Salas: que como ha dicho el Sr. D.ⁿ Muebra jamas se ha visto al Claustro en la situacion de hoy, y que por lo tanto no puede ablar nada que pueda informar al Sr. Rector.

D^r Davila: voto del Sr. D.ⁿ Lorenzo Berer.

D^r Mander: idem

D^r Cuero: no votar.

D^r Pueta: que se nombre una comision por votos secretos q.^{ta} informe al Sr. Rector.

D^r Moran: idem.

D^r Sarrauco: que se nombre una comision compuesta de un individuo por facultad publicamente que informe al Sr. Rector y que la misma formule una exposicion para la Regencia.

AVSA

4
Posicional del Reyno, vajo las minimas bases que el informe
pidiendo se convierten los derechos que hasta aqui ha tenido
la Universidad, y que todos enloca a Plauto.

D^r. Ortiz: Idem, y añade que la comision tenga presente que
votando el Sr. D^r. Lorenzo Perez expuso que la Junta de Gobierno ha
sido manifestado ser condicion sinecuanon. la permanencia de
los institutos nombrados para la admision de los estud. Suspensy

D^r. Nielo: voto del D^r. Navarro contra adiccion del Sr. D^r. Triguero.

D^r. Puente: que se nombre la comision que informe al Sr. Rector
y añade que esta tenga muy presente que el D^r. Cavallero
como individuo de la comision que nombro el Plauto para
practicar las diligencias sobre la reposicion de los laboratorios,
ha manifestado que siempre ha estado al lado del Sr.
D^r. Lorenzo Perez cuando se han presentado a la Junta
con dicho objeto; no ha oido a dicha Junta lo que acaba de
manifestarme ~~adichos~~ en el Plauto de hoy el Sr. D^r. Lorenzo
Perez, y si algunas expresiones ha empleado, parecello ha sido
poco feliz en su expresion.

D^r. Hernandez Ramon: que se nombre la comision publica-
mente que informe al Sr. Rector.

D^r. Monton: Idem

D^r. Alcaiz: voto del D^r. Navarro.

D^r. Ocana: voto del D^r. Navarro, y nombra para la comision
a dicho Sr. y a los Sres. D^r. Solano Mendez y Ortiz.

AVSA



D^o Solís: que se nombre la comisión por el clauto que info-
me al Sr. Rector.

D^o Caballero: idem.

D^o García: voto de farreros con la adición del D^o Freigero.

D^o Freigero: voto del D^o Carrasco y añade que se ponga testimo-
nio literal de lo que se acordó por el Jefe Político al
Sr. Rector y D^o Fernandez Chacab.

D^o Paderna: el mismo voto.

D^o Riva Otero: idem.

D^o Urbina: voto del D^o Carrasco.

D^o Velasco: voto del D^o Carrasco con la adición del D^o Freigero.

D^o Fernandez Hernandez: que se nombre una comisión por
los Vnos. y publicamente que evacue el informe.

D^o Madrazo: idem y añade que en el informe se haga me-
rito de todos los hechos, pues cree no se conocen en la direc-
ción general de estudios y además vota por la adición del
D^o Freigero.

D^o Lopez: voto del D^o Carrasco con la adición del D^o Freigero.

D^o Pla: idem.

D^o Mata: idem.

D^o Pio Sanchez: idem.

D^o García Martín: idem.

D^o Vega: idem.

D^o Pío Ventura: idem.

D^o Mier: idem.

AVSA



D^r Jofe Bertr: voto del D^r Carrasco.

D^r Rodriguez delgado: comision por la Nov. publicam^{ta}.

D^r Ufano: Idem.

D^r Pomar: idem.

D^r Belmarida: voto del D^r Carrasco con la adiccion del D^r Feijero.

D^r Muir: voto del D^r Pomar Rebel.

El Rector: no vota. Despues de bien examinada la votacion
resulto por acuerdo el voto del Sr. D^r Carrasco que tira
designado con el num^o 2^o.

Habiendose procedido ala votacion para el nombram^{to}
de la com^{on} fue del tenor siguiente.

Miembros de canoral

D ^r Alday voto	20
D ^r Pomar	6
D ^r Puente	3

Nombrar el D^r Alday.

Leyes

D ^r Feijero voto	9
D ^r Carrasco	16
D ^r Mouleau	1
D ^r Doctor	1

Nombrar el D^r Carrasco.

AVSA



Zoologia.

D. Mena	_____	8
D. Mender	_____	21.
D. Melo	_____	1.

Nombre de el D.^o Mendez.

Medicina.

Dr. Jovaler Jimenez	voto	5.
Dr. Ruez		3.
Dr. Solano		19
Dr. Gencio		1
Dr. Saballero		1

Nombre de D. Solano.

Therapies

Dr. Davila vobis	6
Dr. Ortiz	20
Dr. Morcun	21

Nombrans el D. Estey

Todos estos individuos que componen la comision
 Miran por adiccion a el acuerdo designando con el n.º 2.º



Acuerdo del Claustro General de 29 de Enero de 1841.

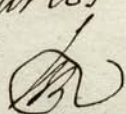
1.º

La Universidad queda enterada de la orden de la Dirección General de Estudios en la que manifiesta haber aprobado la Regencia Provisional del Reyno la propuesta de Rector en el D.º D. Miguel Moreno.

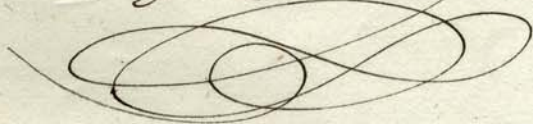
2.º

Que se nombre una comisión compuesta de un individuo por facultad publicamente que informe al Sr. Rector, y que la misma formule una exposición para la Regencia Provisional del Reyno respecto las mismas partes que el informe pidiendo se conserven los derechos que hasta aquí ha tenido la Universidad, y que todo vuelva al Claustro.

Fueron nombrados para ella por canonjía el Dr. Alday - por leyes el Dr. Carrasco - por teología el Dr. Mendieta - por Medicina el Dr. Solano, y por Filosofía el Dr. Salas.

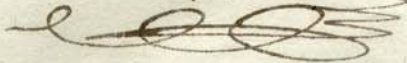
D.º Marcos
R.º 

Don Emilio S



por Antonio Ferrn.

Punto



AVSA



Amato geniale de 27 de Mayo de 1841.

